

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR LA EMPRESA AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SAU COMO LICITADORA PROPUESTA COMO ADJUDICATARIA.

PA 50/24

N.º EXPEDIENTE: 756/2024

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 10 de diciembre de 2025 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la verificación de la documentación justificativa de los requisitos previos de la empresa propuesta como adjudicataria en el expediente convocado para la contratación de la **OBRA DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO SIN EXCEDENTES EN MARQUESINAS DE PLAZAS DE APARCAMIENTOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA DE CÓRDOBA, FINANCIADO EN UN 85% CON FONDOS EUROPEOS (FEDER) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (PA 50/24).**

PRESIDENTA

Dña. M.ª. Luisa García Alijo
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Daniel Pinilla Baeza
Letrado del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Gregorio Jurado Cáliz
Subdirector de Contratación Administrativa

SECRETARIA

Dña. Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituída la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, a aprobar por unanimidad el acta de la sesión anterior de la Mesa de Contratación de 21 de noviembre de 2025, en la que se acordó elevar al órgano de contratación la *propuesta de adjudicación* del contrato de referencia, a favor de la empresa **AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SAU**.

A continuación, a la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LUISA GARCIA ALIJO

23/12/2025

EVA MARIA ROJAS CALVO

VERIFICACIÓN

BndJACT2V5M93HFP68PCVCQ5DJQ58D

PÁG. 1/2



asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por ello, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.7.1. del PCAP, como requisito previo a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación previa a la adjudicación. Calificada dicha documentación la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación a la empresa **AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES SAU**, de la siguiente documentación:

1. Declaración responsable de no haber modificado los datos que constan en el ROLECE
2. Impuesto sobre Actividades Económicas: declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado Impuesto y último recibo pagado.


No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las nueve horas y veinte minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA LUISA GARCIA ALIJO EVA MARIA ROJAS CALVO	23/12/2025	
VERIFICACIÓN	BndJACT2V5M93HFP68PCVCQ5DJQ58D	PÁG. 2/2	